

CONCICIONES DE CONTRATACIÓN DE ESPACIO EN EXPOKIROLAK 2022

1.- TARIFAS Y CONTRATACIONES

ESPACIO MODULAR

3x2 panelado 350€+IVA

6x2 panelado 700€+IVA

9x2 panelado 950€+IVA

Consideraciones del espacio modular:

El stand modular incluye: panelado y punto de luz (no incluye elementos de iluminación, ni alargador, ni mobiliario) y rotulado del frontal.

Se puede solicitar en info@expokirolak, el stand sin el panelado frontal y rotulación.

ESPACIO LIBRE

3x3 libre 400€+IVA

6x3 libre 800€+IVA

9x3 libre 1.200€+IVA

Consideraciones del espacio libre:

El stand libre incluye punto de luz (no incluye elementos de iluminación, ni alargador, ni mobiliario).

2.- PAGO

RESERVA

Una vez rellenado el formulario, la organización enviará el presupuesto para finalizar la reserva realizando el pago del 50% de la del mismo por transferencia bancaria. Si no se realiza el pago del 50% en 30 días naturales desde la recepción de la misma, se le comunicará la baja automática de la reserva.

PAGO FINAL

El pago del 50% restante se tendrá que realizar antes del 20 de septiembre de 2022.

3.- CONDICIONES GENERALES

3.1. SERVICIOS INCLUIDOS

Existe limpieza diaria de zonas comunes (no incluye stands).

Existe vigilancia diurna y nocturna y Seguro de R.C. general del organizador. Toda la actividad participativa o demostrativa realizada por el expositor deberá cumplir la normativa vigente para dicha actividad, siendo responsabilidad directa del expositor el incumplimiento de las mismas, así como de los posibles daños personales o materiales causados a terceros por la realización de la actividad.

3.2. SERVICIOS NO INCLUIDOS

No existe espacio habilitado para el almacenamiento de stock durante la feria.

El palacio Euskalduna tiene un Parking de pago. Existen también dos parkings cercanos: Plaza Euskadi y Centro Comercial Zubiarte. En caso de necesitar uso de servicio ADSL o Internet para datafonos, tablets, etc., se tendrá que contratar cada uno por su cuenta.

3.3. CARGA Y DESCARGA

El palacio Euskalduna tiene un muelle de carga que da acceso directo a la Feria EXPOKIROLAK. Es responsabilidad de cada empresa traer los medios necesarios para la carga y descarga y movimiento interior de materiales. Una vez realizada la descarga los vehículos NO pueden permanecer en el muelle y deben retirarse.

3.4. RECEPCIÓN Y RECOGIDA MERCANCÍA POR MENSAJERÍA

La recepción de material por mensajería se realizará en el MUELLE DE CARGA del edificio los siguientes días: miércoles 19 de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:00 horas. Jueves 20 de 9:00 a 13:30 horas de 15:30 a 17:00 horas.

La recogida del material por mensajería después del evento, se realizará desde el mismo stand con los bultos bien identificados, el lunes 24 de 09:00 a 13:30 horas y de 15:30 a 17:00 horas.

3.5. HORARIOS

Feria:

VIERNES 21: 12:00 – 20:30h.

SABADO 22: 10:00 – 19:00h.

Montaje:

JUEVES 20: 16:00 - 22:00h.

VIERNES 21: 08:00 - 11:00h.

Desmontaje:

SABADO 22: 18:30 - 00:00h.

4. NORMATIVA

La actividad deberá respetar los objetivos y la temática que persigue el evento, además de cumplir el presente documento y las siguientes condiciones:

DURANTE EL MONTAJE Y DESMONTAJE

- Para el movimiento interior de materiales es responsabilidad de cada expositor traer los medios necesarios para ello.
- Para la fijación de las moquetas, solo se autoriza cinta doble cara removible AZUL.
- Durante los periodos de montaje y desmontaje de la actividad todos los materiales utilizados deberán permanecer dentro de las carpas e instalaciones contratadas, a fin de no bloquear los pasillos y accesos a otros expositores o personal de organización.

DURANTE LA FERIA

- Todas las mesas deberán estar manteladas hasta el suelo y no se podrán ver las patas.
- Las cajas de cartón no podrán estar a la vista.
- Los elementos que queden con trasera a la vista, deberán tener una trasera estéticamente adecuada.
- Todos los cables deberán estar pegados al suelo con cinta americana.
- Los expositores no podrán depositar sus productos fuera del perímetro contratado.
- El reparto y exhibición de muestras, productos, folletos y cualquier otro tipo de merchandising y publicidad se realizará exclusivamente dentro del espacio contratado por cada expositor.
- El Expositor no podrá alquilar o ceder, total o parcialmente, el espacio contratado previamente a la organización a terceros.
- No se podrán realizar actividades que pongan en peligro la integridad física de asistentes y público en general.
- Está terminantemente prohibido realizar agujeros, pintar o alterar de cualquier modo el pavimento y cualquier otro material, estructura o mobiliario existente en el recinto o perteneciente al Palacio Euskalduna y/o EXPOKIROLAK. El coste de la reparación, y la consiguiente indemnización, que se produzca por el deterioro de cualquiera de estos elementos será abonado por el Expositor.
- Los cuadros de luz solo podrán ser manipulados por personal perteneciente a la Organización del Evento.
- El Expositor es el único responsable, dentro de su carpa o instalación, de los daños causados a su personal a los asistentes a su espacio. Igualmente, aquellos materiales y demás pertenencias que se encuentren dentro de su instalación son de responsabilidad exclusiva del Expositor.
- En ningún caso la organización devolverá el importe del evento.
- La organización se reserva el derecho de admisión de los productos expuestos (si consideramos que no son admisibles).
- La organización no se hace responsable de las ventas obtenidas durante el evento.
- Reservamos el derecho de admisión a cualquier persona que entorpezca la buena marcha del mercado o cause cualquier tipo de percance en el mismo.
- No se admite ningún tipo de queja durante el evento, con el fin de no dañar la imagen de este. Se repartirá una encuesta de calidad del servicio que se recogerá al final del evento

En caso de no realizarse el certamen por cualquier causa ajena a la voluntad del organizador, se devolverá a los expositores exclusivamente las cantidades abonadas por ellos, sin derecho a indemnización alguna.

Todos los expositores por el mero hecho de suscribir el contrato de ocupación de espacio, aceptan estas normas generales de participación.

Serán competentes para cuantas incidencias deriven de la convocatoria y celebración del certamen los Tribunales de Justicia de Bilbao.

5. CONTACTO

info@expokirolak.com

946462224